LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO III

Precios de suscripción
En Alcoy al mes . . . . 1'50 Ptas.
» » trimestre: . . . . . 4'50 »
Fuera » . . . . 5'00 »
Número atrasado. . . . . . . 0'25 »

ALCOY, SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 1906

Redacción y Administración
Pintor Casanova 22, entresuelo.
Esquelas, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

NÚM. 626

ÚNICOS LICOR Y ELIXIR
de los
PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona **Elixir Vegetal** sin rival para toda clase de indisposiciones

Se encuentra de venta en Alcoy, en casa de los Sres. García é Hijos, Calle de Polavieja 9.

Agente General para las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante, **D. Emilio Miret**, calle de Aleixar 1 y 3, **Reus**.

2.ª Edición del Sábado

NOTA DEL DÍA

No soy partidario de la teoría que el positivismo social deja correr para el afianzamiento de sus añagazas políticas que se refiere á la decrepitud y desaparición de los pueblos, otras son las leyes de la historia y por otros caminos se inician y se desenvuelven; pero algo anormal, algo que escapa á la reflexión detenida, al examen maduro y al análisis prolijo ocurre entre nosotros que es muy digno de llamar nuestra atención y que merece que lo reconozcamos al menos.

Una reforma, una modificación favorable, un síntoma de alivio en los números ó en las leyes no repercute en las capas sociales, donde más se deja sentir el fuerte latigazo de la miseria y del abandono.

Bajan los cambios de un modo al parecer inopinado, muestranse los números fichas de un juego mágico en que al conjuro de amaños desconocidos, se entretienen en germinar en el mundo económico un cúmulo de esperanzas, parece como que marchamos á la rehabilitación de nuestra pobreza, llenos de vigor y al amparo de poderosos estimulos y de alientos generosos y, sin embargo, cuando esto podia indicarnos que la exportación no sufre del todo el grave recargo de la depreciación de nuestra moneda, cuando la balanza económica empieza á equilibrarse, poniendo en cada uno de sus platillos las misteriosas partidas que aún no han podido ser señaladas por la ciencia, el beneficio que el publo español ha debido conseguir se encuentra aún todavía por las nubes.

Los agiotistas, los grandes industriales, las empresas de explotación son los acaparadores de estas ventajas, los demás no pueden recoger ni las migajas desprendidas de las mesas de estos vampiros.

Este desarreglo que hace ineficaces muchos esfuerzos y que deja sin resultado muchas casualidades, tiene dos explicaciones.

Cuando la muerte está próxima á dominar al hombre y el médico desea prolongar la vida por la cafeina, el corazón quizás lata con más rapidez, con más fuerza aparente, pero las extremidades de aquel sér están frías, yertas, sin sentir las oleadas de sangre que en revuelto torbellino entran y salen por las aurículas.

No, España no está próxima á morir.

Cuando el sentimiento del amor y de la caridad se evapora, luego, al punto, el egoismo se localiza en nuestras entrañas y desaparece la figura la Patria y la libertad es un mito, y el sacrificio una cosa vana y ridícula y el espíritu del mercantilismo, seco y rígido, se impone, inmolando en su altar á los débiles y á los miserables.

Nos quieren llevar al progreso por los caminos del naturalismo, nos quieren hacer ciudadanos de un país culto, empezando por educarnos en el indívidualismo más crudo, nos quieren hacer verdaderos españoles haciéndonos ateos ó indiferentes...

Cuando la justicia desaparece, se impone la tiranía; cuando la religión y la fe se arrojan de nuestras costumbres, todo medio es lícito para conseguir los fines que la sociedad corrompida se propone.

Es la hora en que los fuertes quieren ser ricos

¡Ay de los débiles! sus días están contados, aún subiendose en el carro de las revoluciones.

Z.

ANDRES NAVARRO

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

16 Febrero 1906.

Desde hace tres días están discutiéndose en el Senado las bases para la reforma arancelaria, y el espectáculo que dan los padres de la patria en presencia de un asunto de importancia tan capital es verdaderamente doloroso, porque ¿saben ustedes cuántos senadores había ayer en la sesión? Pues... *catorce*. Es decir que no hay más que ese número de mandatarios de España á quienes interesen *eso* de la reforma arancelaria ¿Se podrá creer que se representa así la opinión?

¿Estarán satisfechos los productores que votaron á los senadores ausentes? A esto es á lo que se llama *sacrificarse* por el bien público. Y para esto es para lo que Canalejas anda soliviantando á las gentes para que se haga un palacio nuevo para las Cortes. Lo que yo voy creyendo es que el único que tiene razón es Moret, que persigue el decreto de disolución. Pero en parte, porque él quiere volver á convocar las Cortes y yo voy creyendo que deben ser dtsueltas y dejarlo así.

¡A ver que pasa!

***

Ya que hablamos del Senado, vendrá bien que incluyamos aquí la noticia de que á este alto cuerpo colegislador se ha presentado con fecha 27 del pasado, una proposición de ley, de la que puede que tengan ustedes noticia ya.

Se refiere al ensanche de la población de Alcoy, y dice así, en el preámbulo y en la parte dispositiva:

«La ley de Ensanche de 26 de Julio de 1892, promulgada para Madrid y Barcelona, faculta al Gobierno de S. M. para aplicar las disposiciones de la misma á las poblaciones que se encuentran en análogas circunstancias.

La ciudad de Alcoy cuenta en la actualidad según el último censo, con más de 32.000 habitantes, y debido al desarrollo de su industria, al trabajo de sus moradores y á la reciente construcción del puente que facilita las exigencias expansivas de la mencionada ciudad, la coloca en condiciones para disfrutar los mismos beneficios concedidos á otras poblaciones.

Por todas estas condiciones y otras más que sería prolijo enumerar, el senador que suscribe tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Senado la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artícnlo 1.° Se declara aplicable al ensanche de la población de Alcoy la ley de 26 de Julio de 1892, promulgada para favorecer las de Madrid y Barcelona.

Art. 2.° El Ayuntamiento de Alcoy, en el término de un año, formará un reglamento en armonía con dicha ley y con el dictado para la ejecución de la misma de 31 de Mayo de 1893, y lo someterá á la aprobación del Ministerio de la Gobernación.»

El parrafito en que comienza diciendo «La ciudad de Alcoy», es un primor de gramática democrática.

La ciudad de Alcoy cuenta con más de 32.000 habitantes y *debido* á tal y tal y tal cosa, *la coloca* en condiciones para disfrutar, etcétera etcétera.

Afortunadamente hay en el Senado una comisión de corrección de estilo, porque si no no podría haber ensanche.

Lo de la reciente construcción del puente está muy bien. ¿Es que se va á ensanchar Alcoy por el Tosal? Porque si el puente es *el pont*, no es de construcción reciente, que se sepa Salvo si se refieren á los *aleros*, ¡naturalmente.

En suma... en ese preámbulo se ve á la legua que no hay conocimiento alguno, de *visu* de las condiciones de Alcoy. Es una cosa encargada.

Pero, en fin, lo interesante sería que, en efecto, se ensanchara Alcoy.

Ya lo iremos viendo.

VICTOR.

Biblioteca Patria,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Iltmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.-José Zahonero.-Alfonso Pérez Nieva.-Conde de las Navas.-Angel Guerra, etc. etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías.

BASES

PARA EL FOMENTO DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS DE ESPAÑA QUE PRESENTA EL INSTITUTO AGRÍCOLA CATALAN DE SAN ISIDRO

1.ª El Estado abonará, durante el plazo máximo de veinticinco años, á las entidades que lo soliciten, libre de todo descuento, el 4 por 100 de los capitales que inviertan en obras hidráulicas cuyos planos y presupuestos fuesen previamente aprobados por el Ministerio del ramo, mediante las condiciones siguientes, que habrán de acreditarse por los medios legales:

a) Que los propietarios que se obliguen á beneficiar terrenos para el riego se comprometan á satisfacer un canon progresivo y gradual por unidad de hectárea desde el día de la terminación de las obras.

b) Que el importe de este canon será suficiente á cubrir, cuando menos, los gastos de conservación y administración del canal durante el primer año de riego.

c) Que, transcurridos veinticinco años desde esta fecha, los ingresos de la empresa bastarán á satisfacer, además de dichos gastos, el importe del 4 por 100 de interés del capital invertido en la construcción de la obra, más un tanto por 100 anual de amortización del mismo.

d) Que los propietarios interesados obligan hipotecariamente los terrenos beneficiados

ANTIGUO HOTEL RIGAL
HOY
HOTEL CONTINENTAL
Propietario JOSÉ CARBÓ RIBOT
SAN NICOLAS, 46.—ALCOY

El nuevo dueño de este establecimiento está realizando grandes mejoras en todos los servicios del mismo para comodidad y beneficio de los viajeros.

En el restaurant del Círculo Industrial se servirán á cualquier hora y mientras esté abierto el establecimiento, cubiertos desde una peseta cincuenta céntimos, en adelante.

por el riego para responder del pago en metálico del canon correspondiente, sujetándose, para el caso de demora, al procedimiento de apremio establecido para hacer efectivas las cuotas de la contribución territorial.

2.ª La garantía del interés de 4 por 100 se hará efectiva por el Estado á medida que adelanten las obras y en proporción á las sumas invertidas, previa justificación.

3.ª Serán incluidas cada año en los presupuestos generales del Estado las sumas necesarias para atender al pago de los intereses de los capitales que se inviertan en obras hidráulicas de España.

4. Para ejecutar y administrar las obras de riego de una comarca se constituirán los terratenientes en Sindicato con arreglo á las bases que el Gobierno apruebe, gozando de los beneficios que la ley les conceda, cuyas asociaciones tendrán el derecho de expropiar las fincas de la zona reglable cuyos propietarios nieguen á comprometerlas en hipoteca para responder del canon convenido; pero ningún Sindicato podrá hacer uso de dicha autorización interín no disponga de agua necesaria para el riego de la zona á beneficiar.

5.ª Las obras podrán ejecutarse por los Sindicatos de regantes ó bien por empresas concesionarias, previa subasta, y con arreglo al pliego de condiciones aceptado por el Sindicato.

6.ª El Gobierno nombrará para cada obra un comisario que le represente para exigir el cumplimiento de las condiciones impuestas al concesionario de las obras y las aceptadas por los regantes.

7.ª La prelación para la subasta de las obras hidráulicas se establecerá por el Ministerio de Fomento entre aquellas que exijan menor número de años de garantía de interés. A igualdad de esta condición, se dará preferencia á la obra hidráulica que convierta en regadío mayor número de hectáreas.

8.ª El Ministerio de Fomento organizará comisiones hidrológicas, con personal facultativo de los Cuerpos de Caminos y de Agrónomos, las cuales procederán si la determinación de las comarcas regables de España con fijación de su respectiva potencialidad agrícola y demás datos pertinentes, facilitando á los Sindicatos de agricultores que lo soliciten, los estudios agronómicos de las zonas que se hallen en condiciones de ser mejoradas por el riego, además de los planos y datos económicos que, relativos á las respectivas comarcas, les interesen para el aprovechamiento del agua.

9.ª El ministro de Fomento, previo el estudio y conf o tación correspondientes, autorizará las obras cuyos planos y trabajos facultativos agronómicos se hayan realizado por los Sindicatos de regantes, ó por particulares, abonando á sus autoridades el precio de sus respectivos proyectos.

10. Durante los primeros veinticinco años del cambio de cultivo los propietarios de los terrenos á él afectos no podrán sufrir aumento alguno en las cuotas de la contribución territorial que tuviesen repartidas anteriormente por razón de dichos terrenos.

11. Las empresas concesionarias podrán disponer á perpetuidad de los saltos de agua utilizables para fuerza motriz por razón del canal construído, y tendrán el derecho de tanteo en los casos de subasta y venta de terrenos por el procedimiento señalado en la letra *d)*.

12. La cuantía del canon que se imponga á los terratenientes adheridos al Sindicato con posterioridad á la inauguración de la obra no podrá ser en ningún caso inferior, por unidad de superficie, al correspondiente á los adherido anteriormente; pero podrá reducirse á proporción del número de nuevos adheridos, previo acuerdo del Sindicato de regantes con la entidad constructora.

13. El ministerio de Fomento establecerá en cada caso, de acuerdo con los Sindicatos de regantes, un servicio agronómico gratuíto, dotado del personal y material necesarios, con el fin de solucionar las dificultades técnicas que se ofrezcan á consecuencia del cambio de sistema de cultivo.

14. El Gobierno facilitará la colocación de los capitales de las Cajas de ahorros y entidades benéficas en acciones ú obligaciones de obras hidráulicas que se realicen con su autorización y garantía en España.

Barcelona 3 de Enero de 1906.—*Ignacio Girona*, ingeniero industrial.—*Carlos de Angelo*, ingeniero de caminos, canales y puertos.—*Isidoro Aguiló*, ingeniero agrónomo.—*Mariano Vallés y Vallés*, abogado.

La Conferencia de Algeciras

La cuestión de la policia

París 1a.—*L' Eclair* publica telegramas de Berlín que acogen las últimas impresiones sobre la cuestión de la policía.

Dicen estos despachos que los informes recibidos de Roma en los círculos berlineses han causado gran impresión.

Según ellos, casi todos los delegados reunidos en Algeciras se manifiestan de acuerdo para confiar á Francia y España, mancomunadamente, la organización de la policía en el Imperio.

El mundo diplomático alemán se muestra muy contrariado.

Dícese que el Kaiser, juzgando aventurado oponerse á los deseos de casi todas las potencias, aprovechará la toma de posesión de la presidencia de la República, de M. Fallieres, para telegrafiarle dándole la enhorabuena.

Al mismo tiempo, y simultáneamente, la Cancillería Imperial modificará sus exigencias, facilitando la concordia que hoy parece tan difícil.

Las noticias de Algeciras recibidas por los periódicos franceses dicen que el acuerdo á que han llegado todos los delegados, excepto los alemanes, débese principalmente á los trabajos de Visconti Venosta.

Otro despacho recibido por una Agencia telegráfica parisién dice que comienza á hablarse en Algeciras de una nueva combinación, consistente en que Francia y España ejerzan la policía en sus respectivas zonas de influencia, dejando la vigilancia del puerto de Mogador á Alemania, á fin de que ésta instale en él un depósito de carbón.

Sin embargo, esta solución no es facil prevalezca, porque es rechazada por Inglaterra.

Las impresiones francesas

Las impresiones en los círculos políticos parisienses siguen siendo optimistas, asegurando que en Algeciras continuarán las negociaciones, esperándose un próximo acuerdo para que se puedan plantear las cuestiones de Banco y policía.

Se considera como inverosímil la combinación de repartirse la policía de los puertos entre Francia y España dando Mogador á Alemania.

Siguen las dificultades

Algeciras 15. Nada nuevo se sabe hoy acerca de las negociaciones entabladas por los delegados para resolver la cuestión de policía.

Es absolutamente infundado cuanto se diga respecto al giro que estas negociaciones puedan tomar, pues se desconoce el estado en que se hallan planteadas y los propósitos ciertos que abrigan los diplomáticos que las llevan.

Es de creer que está relacionada con este asunto la entrevista que ayer celebraron Revoil y Radowitz, pero solo como mera suposición, pues nada de cierto se sabe, ni los interesamos lo han dicho.

El delegado yanqui, Mr. Withe dispónese ahora á tomar parte importantísima, en los debates para llegar á un acuerdo en la cuestión de la policía.

Esto se solucionará pero insisto en afirmar que actualmente sólo dificultades hay, y que estas dificultades aumentan con las diferencias fundamentales que separan á Francia de Alemania.

El art. 20 del Reglamento de Aduanas sigue sin redactar aún, pues parece que no logran ponerse tampoco de acuerdo los diplomáticos.

Trata este artículo del *controle* que Francia pretende que los delegados ratifiquen en su favor.

Las impresiones siguen, pues, siendo pesimistas.

Esta noche se celebra el baile organizado por el casino en obsequio de los diplomáticos y periodistas.

Asistirán los delegados marroquíes.

IMPRENTA «LA DEFENSA»

Sobres blancos timbrados,

à 20 Rs. millar

De color, un millar CUATRO PESETAS.

Recibos de inquilinato

Se confeccionan en esta imprenta al precio de UNA PESETA libreta con 100 recibos.

Pintor Casanova, 22.—Alcoy.

SECCION RELIGIOSA

FEBRERO, 18.—Domingo de Sexagésima.—San Simeon obispo.

CULTOS PARA EL DOMINGO

P. Santa María. Por la mañana, misa de comunión y conclusión de los Ejercicios espirituales para señoras. A las nueve misa Mayor, y por la tarde principiarán los Ejercicios Espirituales para hombres, bajo la dirección del P. José Luis Iñesta de la Compañía de Jesus.

P. San Mauro. Principiarán las Cuarenta Horas por la V. O. T. de San Francisco. Se manifestará á las nueve, luego Misa mayor; y por la tarde Vísperas, Corona, sermón, ejercicios de los siete Domingos y reserva.

I. San Agustín, Tercer domingo de los siete consagrados á San José Por la mañana comunión y al anochecer ejercicio.

SANTO DEL LUNES

San Alvaro de Córdoba y San Gabino, mártir.

Aire fresco y barato

En Berlín se vende aire líquido á dos reales el medio litro. Unas cuantas gotas bastan para helar un vaso de agua, y se piensa utilizarlo para fabricar helados y para refrescar el ambiente en las habitaciones de los enfermos.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

EN CHINA

Movimiento antieuropeo

Londres 15.—Los diarios, en sus ediciones de hoy, se hacen eco de noticias alarmantes sobre el movimiento xenófobo que se opera en China.

Los misioneros abandonan precipitadamente el interior del Imperio, refugiándose en las ciudades de la costa.

El populacho, considerándolos portaestandartes de la penetración europea, los mira cada vez con más hostilidad, haciéndole objeto de frecuentes agresiones.

La vida de los pastores evangelicos que aun no han abandonado las provincias centrales, corre inminente peligro.

El *Daily Espress* concrata más sus informes,

Dice que el ministro de Inglaterra en Pekin ha racibido noticias telegráficas de los cónsules y vicecónsules ingleses, sobre la situación en sus respectivas provincias.

Dichos informes son contradictorios,

Unos exageran el peligro y tros reflejan impresiones tranquilizadoras.

Sin embargo, todos acusan la existencia de nna agitación organizada, añadiendo que se observan en las provincias de la China meridional, los mismos síntomas que precedieron á la insurrección de los *boxers*.

Los barcos de guerra ingleses y americanos, estacionados actualmente en los puertos del Extremo Oriente, se hallan preparados á todo evento.

SE ALQUILA un local propio para almacén, en la calle del Beato Nicolás Factor, núm 25.

Darán razón, San Nicolás, 39.

ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Jabalí,,"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálagos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona —Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero *(antes Paz)* n.° 13 y de Cruz Nueva 4.

Exposición internacional

EN LONDRES

En el grandioso Palacio de Cristal de Londres se verificará proximamente el concurso internacional para premiar los mejores productos de Alimentación, Balneológía é Higiene.

Es la tercera Exposición internacional de Alimentación que celebra desde algunos años á esta parte la gran metrópoli iglesa, pero la de este año, que se celebrará en la próxima primavera, tiene un interés especial por haberse ampliado con las poderosas secciones de Balneología é Higiene, no celebrada otra desde el año de 1884, en Londres.

Esta Exposición tiene por punto principal en la sección de Balneología dar á conocer los más ricos manantiales de aguas termales y hacer, por consiguiente, un gran reclamo en favor de los balnearios y establecimientos hidroterápicos, y toda institución de Balneología y Climatología.

Podrán exponerse en dicho Certamen internacional vistas de los interiores y exteriores de los balnearios y sus alrededores. Modo de efectuar los viajes. Instalaciones para los *touristas*.

En la sección de Alimentación se comprende todo el ramo de comidas, conservas de todas clases, extractos de carne, pescados en lata ó ahumados, jamones y embutidos, quesos, y en una palabra, todos los más ricos manjares.

En bebidas toda clase de vinos, licores, sidras y cervezas.

De la sección de Higiene, podemos mencionar entre sus principales cosas, vistas plásticas de Hoteles, *Villes d' Eaux*, Sanatorios, etc., etcétera.

Dada la importancia que tendrá dicha gran Exposición internacional de Londres, y lo mucho que conviene para nuestro país dar á conocer al extranjero nuestros principales productos así naturales como de fabricación, no dudamos en recomendar la asistencia á tan gran certamen, pues siempre dá provecho el dar á conocer los productos buenos, como son los de este privilegiado país.

La situación del Palacio de Cristal de Londres en donde se celebrará la Exposición de Balneología, Alimentación é Higiene, es inmejorable y sin igual en belleza ornamental. No hay en el mundo otro edificio de tanta importancia y un sitio tan hermoso y divertido.

El Palacio de Cristal tiene comunicación con el interior de Londres por medio de cuatro ferrocarriles que salen de la Cité y de West End.

Para los expositores se establecerán billetes á mitad de precio.

Las recompensas serán distribuídas por jurados competentes y consistirán en grandes premios, medallas de oro, de plata y de cobre, y diplomas de honor.

TITULOS Y GRANDEZAS

Los expedientes de títulos y grandezas del Reino despachados el negociodo correspondiente en el año 1905, representan un ingreso de 850.866 pesetas, repartidas en la forma siguientes:

Enero, 53.000.—Febrero, 1.3 700.—Marzo, 67 650.—Abril, 106.466.—Mayo.-20.300—Junio—20.459.—Julio,—16 650.—Agosto, 114.000.—Septiembre, 214.000 —Octubre, 149.950.—Noviembre. 5.600 —Diciembre, 110.300.

Noticias

A los groseros insultos, que el órgano de los anticlericales en Alcoy, dirige á nuestro Director, contestamos con nuestro desprecio.

Seguimos ateniéndonos á los «Consejos á "Un demócrata,,» que publicó el referido periódico el día 3 de Abril del pasado año.

—Se ha resuelto de real orden que las informaciones que se presenten para justificar el derecho á los aprovechamientos de aguas públicas y y verificar su inscripción en los registros creados por Real decreto de 12 de Abril de 1901, deberán llenar todos los requisitos y formalidades señaladas en la ley Hipotecaria para las informaciones posesorias.

—Mañana domingo saldrán para la capital de la provincia, los señores Jurados de esta ciudad que han de asistir á los juicios orales del presente cuatrimestre que han de celebrarse en aquella Audiencia.

—Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos de Villafranca de los Barros (Badajoz), Sarreal (Tarragona) y Piera (Barcelona las que se anuncian á concurso por el plazo de 30 días.

Solo podrán presentarse al mismo los Secretarios de ayuntamientos que acrediten más de diez años como tales, en municipios mayores de 2.000 habitantes, y los aspirantes que hayan sido declarados aptos para cubrir plazas de Secretarios de Diputaciones.

—Mañana á las seis de la tarde, principiarán en la Parroquia de Santa María los Ejercicios Espirituales para hombres, promovidos por la Asociación de Católicos y Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad, dirigidos por el Rvdo. P. José Luis Iñesta, de la Compañía de Jesús.

Desde el lunes 19 hasta el sábado 24, el ejercicio será á las seis y tres cuartos de la tarde.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro particular amigo D. Ramón Mataix.

De todas veras deseamos que el paciente recobre pronto su quebrantada salud.

—El Ilmo. Sr. Vicario Capitular ha dispuesto que el período para el cumplimiento Pascual dé principio en la primera semana de Cuaresma, y termine el domingo, fiesta de 1 Santisima Trinidad.

Además, concede á los señores confesores a las facultades extraordinarias de costumbres y recomienda la adquisición de la Bula de la Santa Cruzada é Indulto Cuadragesimal.

—La *Gaceta* inserta una real orden disponiendo que las dos temporadas actuales del balneario «La Salud» de Onteniente se refundan en una, que comenzará el 1.° de Junio y concluirá el 5 de Octubre.

—Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una real orden declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 21,30 por 100, correspondiendo una reducción de 18 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas.

—Desde ayer se aplican las disposiciones dictadas, permitiendo la circulación de las tarjetas postales ilustradas, cuyo anverso esté dividido en dos partes, destinadas, respectivamente, á la comunicación manuscrita y á la dirección del destinario, que procedan de Europa, y desde el 1.° de Marzo se procederá de la misma manera con las tarjetas de igual clase que circulen entre España y las Indias orientales neerlandesas.

—La cobranza ordinaria del primer período voluntario de la Contribución correspondiente al primer trimestre del año actual, de este término, tendrá lugar en esta Ciudad, desde el lunes 19 al 25 de este més.

—Con motivo de haber celebrado el Excmo, y Rvdmo. Sr. Obispo de Tortosa, Dr. D. Pedro Rocamora y García, las Bodas de Oro de su ordenación sacerdotal, nuestro estimado colega *Correo Ibérico* que se publica en aquella ciudad, ha editado un número extraordinario, que merece ser leído.

—Habiendo quedado pendienter de cobro, al cerrarse eu 31 de Diciembre de 1905 el ejercicio de dicho año, algunas cantidades por contingente provincial y en vista de que las gestiones que se han practicado hasta hoy no han dado el resultado que era de esperar. la Comisión provincial en sesión del 10 de los corrientes acordó conceder el improrrogable plazo de seis dias para que efectuen los ingresos correspondientes, transcurrido el cual, por la presidencia de la excelentísima Diputación se nombrarán agentes ejecutivos contra todos los Ayuntamientos que se hallen en descubierto.

DONATIVOS

PARA LA ESCUELA DE PARVULOS

y Cocina del Patronato

Limosnas en el mes de Febrero.

	Pesetas
Suma anterior	118
D. Rafael Pérez Pérez	2
» José Masiá Pascual	1
Un bienhechor	2
N. N.	5
Total	128

Limosnas enespecies. Un pobre, un celemín de arroz; de tres bienhechores, pasas y naranjas.

De una caritativa señora, tambien se han recibido, para los pobres de esta institución, varias piezas de ropa usada

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Congreso

Madrid 17 (18-co)

En el Congreso obsérvase gran desanimación en tribunas y escaños.

Continúa ia discusión del proyecto de jurisdicciones.

Niégase que haya de spelarse á la sesión permanente.

La Conferencia

Madrid 17 (18-00)

Las noticias que se reciben de Algeciras son bastante optimistas.

En la sesión de hoy se ha tratado de la cuestión del Banco.

Senado

Madrid 17 (18-00)

La sesión de esta tarde en el Senado ha carecido por completo de interés.

Después de varios ruegos y preguntas se ha entrado en la orden del día, reanudándose la discusión de la reforma arancelaria.

De Roma

Madrid 17 (18-00)

Comunican de Roma que D. Carlos de Borbón ha celebrado una conferencia con Su Santidad el Papa.

Los republicanos

Mañana se reunirán nuevamente los republicanos para tratar la norma de conducta que ha de seguir ante el debate parlamentario.

Sección bursátil

BOLSA DE MADRID

Madrid 17 (18-00)

Interior 4 por 100 contado. . . .	79'90
Amortizable 5 por 100	99'co
Exterior 4 por 100	93'87
Banco España	418'00
Compañía arrendataria de tabacos .	376'25
Banco Hp.°, cédulas 4 por 100. . .	102'50
Azucareras Obligaciones	00'00
íd. Acciones	00'00
París á la vista.	18'00
Londres	00'00

(El Corresponsal.)

IMPRENTA LA DEFENSA

LA DEFENSA

Establecimiento Tipográfico

Pintor Casanova, 22 ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas vis ta, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonarés, etiquetas, circulares, facturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampa primera comunión.

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y colores.

Se admiten esquelas mortuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle del Pintor Casanova.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados, do todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÈSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía fabril SINGER

Concesionarios en España:

Adcock y Comp.

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Periódico de la mañana

LA DEFENSA

Redacción y administración:

PINTOR CASANOVA 22

Se publica todos los días excepto los domingos y los siguientes a los festivos

Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

Patentes de invención y Marcas de Fábrica

La Sucursal

patentes de invención y Marcas de Fábrica

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS

Director-Propietario: D. José Manresa Pascual

Dirección y Casa Central-11-Cirilo [redacted]moros 11, pral. derecha--Valencia

CASAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACION EN ALCOY: **Enrique Herraez Jordá**--SAN NICOLAS, 3

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero.—Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingabm, Burdeanx, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Haven, Leipzig, Lyon, Lóndres, Milano, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York, París, Roma, Tremelan, Washington, Viena, Zurich, ect., etc.
Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

TALLERES DE GRABADOS

AMBROSIO ALLADO

Cerrajeros, 31.—VALENCIA

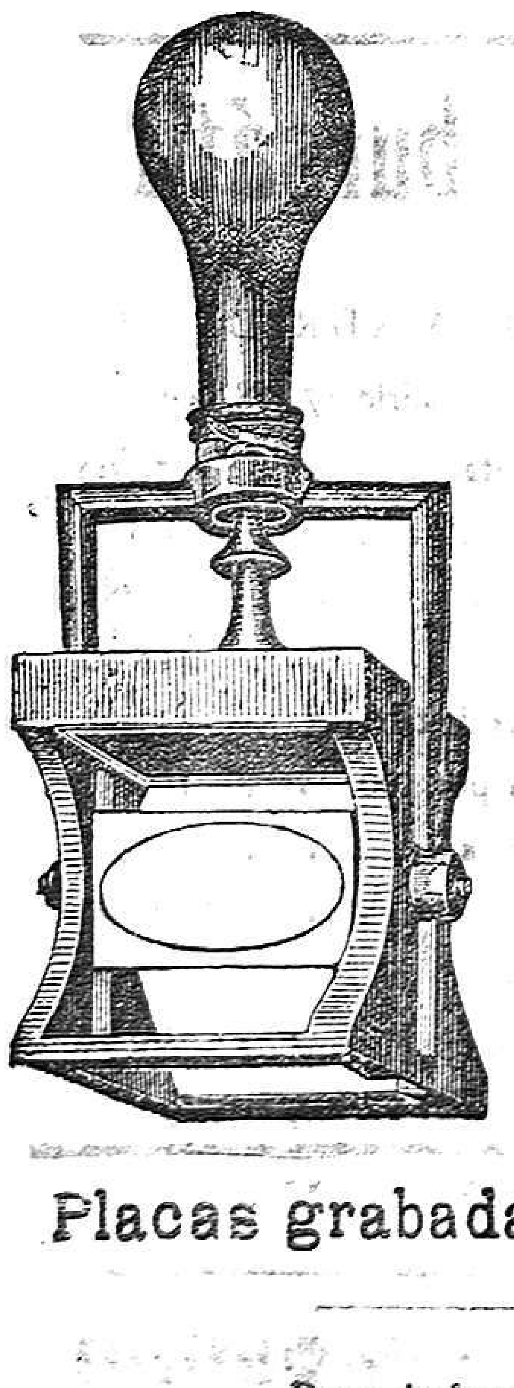

Grabados en madera, bronce, hierro y acero para toda clase de industrias.

Fabricación especial en **Sellos de cauchú.**

DEPÓSITO gener l de fechadores, foliadores, numeradores y de imprentitas de cauchú.

Placas grabadas y de esmalte.

Para informes, dirigirse á

D. Enrique Herráez Jordá

San Nicolás, 3.--ALCOY

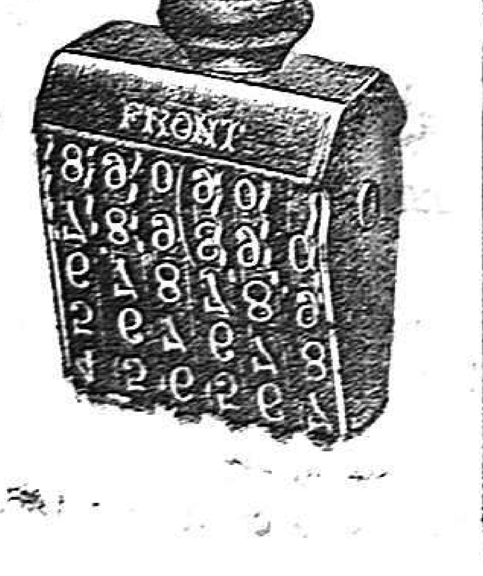

Sociedad Anglo-Española

DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000,000 de pesetas

Domicilio **Madrid-Mahon**—Talleres en **Mahon**

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35

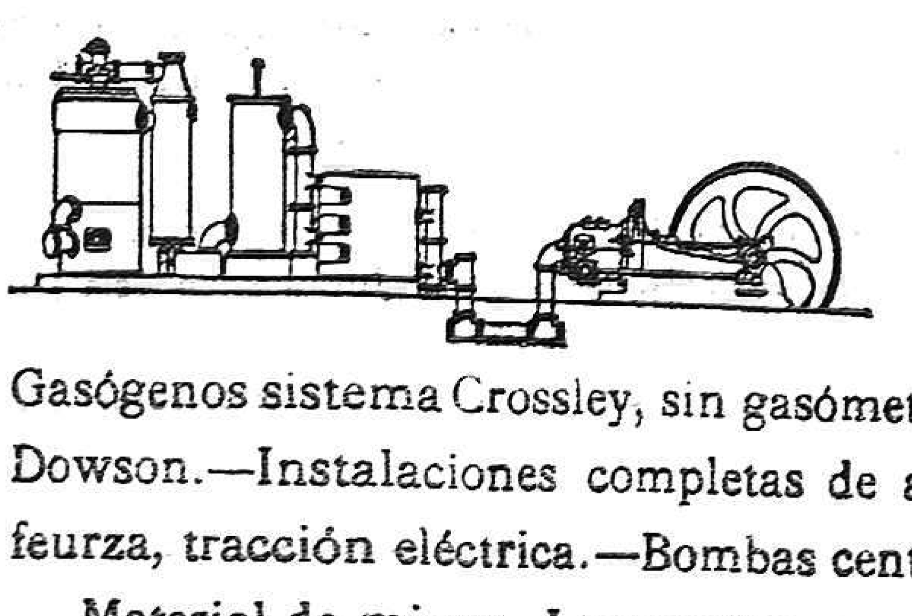

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de feurza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Repación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mecánique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é intalaciones firográficas en general.